

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YANGANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N. ° 14-ACT-GADPY-2026

En la parroquia Yangana, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 14h00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana, con la presencia del Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente; los señores vocales del GAD Parroquial: Abg. Geovanny Mauricio Bermeo Mendoza, Ing. Gladys Adriana Quezada Riofrío, Econ. Karla Liliana Namicela Saavedra, Ing. Valeria Lucía Ochoa Ochoa; y actuando como secretaria la Ing. Gloria María Delgado Iñiguez, se procedió a la apertura de la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión por el Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente del GAD Parroquial de Yangana.
4. Lectura y aprobación del Acta N.° 13-ACT-GADPY-2026.
5. Análisis y resolución sobre la denominación que se asignará al salón social del GAD Parroquial.
6. Análisis, conocimiento y aprobación de la Reforma Presupuestaria del Presupuesto Institucional del GAD Parroquial Rural de Yangana, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, relativa al proyecto "Fortalecimiento de la escuela de indor fútbol y ecuavóley del GAD Parroquial, orientado a promover el deporte y la actividad física en la parroquia Yangana, cantón y provincia de Loja", para la creación de una nueva partida presupuestaria destinada a la adquisición de Uniformes Deportivos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1. Verificación de quórum: La Secretaria - Tesorera verificó la asistencia de todos los vocales convocados, declarando instalada la sesión con quórum completo y dejando constancia de la presencia de la totalidad de los integrantes.

2. Aprobación del orden del día: El orden del día fue puesto a consideración de la junta parroquial. Con la participación de los vocales presentes, se procedió a la votación, resultando aprobado por unanimidad y quedando registrada la conformidad general, otorgando validez formal a los temas que se tratarán durante el desarrollo de la sesión.

3. Instalación de la sesión por el Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente del GAD Parroquial de Yangana: saludó cordialmente a los presentes y expresó: Buenas tardes. En

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N° 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana – Loja - Ecuador



la sesión de hoy trataremos dos temas de gran relevancia, esperando la intervención de cada vocal en los puntos a tratar. Con ello, declaro instalada la presente reunión.

4. Lectura y aprobación del Acta N.º 13-ACT-GADPY-2026: La Secretaria-Tesorera procedió a la lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión celebrada el día lunes 13 de junio de 2026 a las 14h30. Una vez revisado su contenido, el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5. Análisis y resolución sobre la denominación que se asignará al salón social del GAD Parroquial. El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, como ustedes ya saben, hemos prácticamente culminado los trabajos en el Salón Social. Habíamos estado planificando la construcción de unos baños para dejar el espacio completamente habilitado. Sin embargo, Gloria tenía razón al señalar que no podemos realizar más compras para el mismo proyecto en este año, ya que ello implicaría subdividir la obra y evadir procesos de contratación pública. Por tal motivo, hemos decidido dejar el proyecto como está, culminado, y considero conveniente que se realice una entrega formal de la obra para darle ya un uso adecuado. De hecho, el salón ya está siendo solicitado para actividades como grados de los niños del CNH, y sería oportuno darle una denominación oficial que lo identifique institucionalmente. Yo tengo una propuesta y, si ustedes la analizan y consideran pertinente, la aprobamos; o, en su defecto, escuchamos más propuestas, las analizamos y resolvemos.

Propuesta 1 - Lcdo. Cosme Ochoa: Denominar al Salón Social con el nombre de *Salón Social Geovanny Ochoa*. Quiero sustentar esta propuesta en el hecho de que Geovanny fue una persona de carácter social, muy conocido y apreciado por todos. Fue quien impulsó el proyecto musical *Arcadia* y, además, un compañero de trabajo ejemplar, querido por la comunidad y un referente para los jóvenes por su forma de ser.

Propuesta 2 - Ing. Valeria Ochoa: Denominar al Salón Parroquial de Yangana únicamente con ese nombre *Salón Parroquial Yangana*, sin ningún adicional. De igual manera, el compañero Abg. Geovanny Bermeo propone que el salón lleve una denominación general, sin referencia específica a personas.

No habiéndose presentado más propuestas, la Secretaria - Tesorera procede a ponerlas en votación para su resolución en sesión.

Ing. Gladys Adriana Quezada Riofrío, a favor de la Propuesta 2.

Abg. Geovanny Mauricio Bermeo Mendoza, a favor de la Propuesta 2. Yo creo que, más allá del legado y de la trayectoria que Geovanny dejó, así como de la amistad que nos inculcaba con responsabilidad y compromiso, se caracterizó por ser un ejemplo y dejó un precedente de enseñanza. Sin embargo, considero que sería más conveniente optar por un nombre general de institución, sin darle un nombre específico. Esto lo sostengo porque, aunque fue una persona muy querida en el poco tiempo que trabajó en nuestra Institución, pero creo que no toda la comunidad lo conocía, especialmente quienes no están vinculados al ámbito musical. Por ello, pienso que lo más adecuado sería mantener una denominación general, que represente a toda la parroquia y que sea inclusiva para todos.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

Econ. Karla Liliana Namicela Sahavedra, a favor de la Propuesta 1.

Ing. Valeria Lucía Ochoa Ochoa, a favor de la Propuesta 2.

Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, a favor de la Propuesta 1.

RESOLUCIÓN

Con tres votos a favor de la Propuesta 2, se resuelve que el salón social del GAD Parroquial, de hoy en adelante, se denominará con el nombre de Salón Parroquial Yangana.

6. Análisis, conocimiento y aprobación de la Reforma Presupuestaria del Presupuesto Institucional del GAD Parroquial Rural de Yangana, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, relativa al proyecto "Fortalecimiento de la escuela de indor fútbol y ecuavóley del GAD Parroquial, orientado a promover el deporte y la actividad física en la parroquia Yangana, cantón y provincia de Loja", para la creación de una nueva partida presupuestaria destinada a la adquisición de Uniformes Deportivos.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, recalcó que la compañera Econ. Karla Namicela ha venido trabajando en este proyecto como parte de su comisión, conjuntamente con la compañera Ing. Gabriela Sarango, quienes manifestaron el interés de realizar una reunión con los padres de familia. En efecto, dicha reunión se llevó a cabo, y los padres expresaron que, conforme a las actividades realizadas para recaudar fondos, cuentan con un presupuesto destinado a la adquisición de uniformes para los beneficiarios, con el objetivo de que se identifiquen en los diferentes proyectos sociales de música, deporte y danza. Sin embargo, se indicó que los valores recaudados no cubren la totalidad del costo de un uniforme externo, razón por la cual solicitaron que el requerimiento sea planteado en sesión de Junta, a fin de que el GAD asuma la diferencia, estimada en USD 1.500,00, considerando que son 82 niños, niñas y adolescentes beneficiarios. Los padres de familia se comprometieron a depositar los recursos recaudados en la cuenta del GAD Parroquial Rural de Yangana, con el fin de que la institución proceda a efectuar el pago total de los uniformes.

Ing. Valeria Lucía Ochoa Ochoa, consultó si el presupuesto previsto corresponde únicamente a la adquisición del uniforme externo o si también incluye el uniforme interno.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, los padres de familia se comprometieron de manera independiente a gestionar la confección del uniforme interno, el cual corresponde únicamente al grupo deportivo. Este uniforme interno será utilizado exclusivamente por los niños, niñas y adolescentes que integran dicho grupo, mientras que los grupos de música y danza no lo requieren. En cuanto al uniforme externo, este sí está contemplado dentro del aporte de los padres de familia, equivalente a USD 1.500,00, más la reforma institucional de USD 1.500,00 planteada.

La Secretaria –Tesorera, formula la consulta sobre si existe alguna inquietud respecto de la propuesta de reforma presupuestaria presentada para dicho proyecto. En este caso, se determina que los recursos deben ser tomados del mismo proyecto de agua potable.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N° 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana – Loja - Ecuador



Al no haberse presentado mociones ni propuestas adicionales, la Secretaria–Tesorera procede a tomar de votación respecto de la propuesta de reforma presupuestaria del proyecto,

Ing. Gladys Adriana Quezada Riofrío, a favor de la reforma, pues me parece muy comprometido por parte de los padres de familia pensar en este tipo de propuestas y aportar de manera significativa. Reconozco su esfuerzo tanto en la realización de diferentes actividades como en el uso de recursos propios, lo cual refleja su responsabilidad y compromiso con el bienestar de los beneficiarios.

Abg. Geovanny Mauricio Bermeo Mendoza, estoy de acuerdo con la reforma, porque la participación de los niños, niñas y adolescentes nos brinda una representación valiosa en cualquier espacio donde se presenten. Además, considero importante el apoyo que se está otorgando, ya que los padres de familia están aportando con el 50% del gasto, lo cual refleja su compromiso y esfuerzo conjunto para la adquisición de los uniformes.

Econ. Karla Liliana Namicela Sahavedra, estoy a favor de la reforma y he decidido trabajar conjuntamente con el grupo de padres de familia y los beneficiarios para gestionar fondos que estén en beneficio de ellos. Considero muy oportuno apoyar este tipo de proyectos, ya que se trata de una iniciativa destinada a la adquisición de uniformes, la cual los padres de familia no podrían llevar adelante por sí solos sin el respaldo institucional.

Ing. Valeria Lucía Ochoa Ochoa, me pronuncio a favor de la reforma, considerando que esta iniciativa fomenta el deporte y fortalece la participación y motivación de los niños, niñas y adolescentes. Para mí, el uniforme no debe ser visto únicamente como una prenda de vestir, sino como un símbolo de compromiso y pertenencia. Más allá de su uso, representa la identidad de nuestra parroquia, pues en cada presentación los integrantes del grupo deportivo llevan consigo la representación de toda la comunidad.

Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, a favor de la Reforma

RESOLUCIÓN

Con cinco votos a favor se resuelve aprobación de la Reforma Presupuestaria del Presupuesto Institucional del GAD Parroquial Rural de Yangana, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, relativa al proyecto "Fortalecimiento de la escuela de indor fútbol y ecuavóley del GAD Parroquial, orientado a promover el deporte y la actividad física en la parroquia Yangana, cantón y provincia de Loja", para la creación de una nueva partida presupuestaria destinada a la adquisición de Uniformes Deportivos. la partida creada será la 730827 - Uniformes deportivos, por el valor de USD 1500,00, y Los valores se reasignarán de la partida destinada a la adquisición de materiales de construcción para el proyecto de mejoramiento del sistema de agua de consumo humano de los sectores Marcopamba, La Elvira, San Gabriel y comunidades por USD 1.500,00,

7. Asuntos varios

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, se pone en conocimiento que cuanto a la celebración del CXV Aniversario de Emancipación Política de la parroquia Yangana, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana tenía previsto organizar el IV Campeonato Interbarrial de

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



Indor y Ecuavóley Yangana 2026. Sin embargo, en este año no se ha contado con la participación esperada de los deportistas, lo que ha generado un número reducido de equipos inscritos. En virtud de ello, se considera que no es conveniente llevar a cabo el campeonato con tan pocos participantes, por lo que se resuelve no realizar el evento deportivo en esta ocasión.

8. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15h25, el Presidente Lcdo. Cosme Ochoa declaró concluida la sesión.

En constancia de lo actuado, firman:



Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Gloria María Delgado Iniguez
SECRETARIA / TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914